

## **SOLDADOS ASTURES EN LAS TROPAS AUXILIARES**

### **ROMANAS**

Narciso Santos Yanguas<sup>1</sup>

**Resumen:** *Los soldados astures que formaron parte de las tropas auxiliares del ejército romano contribuyeron a la conquista, organización, administración y romanización de las diversas provincias del Imperio. Algunos de ellos militarían en el Norte peninsular en cuerpos de tropas dependientes de las legiones establecidas en el mismo (a partir de Vespasiano de la VII Gemina). Estos soldados sin graduación condicionarían sus vidas al territorio controlado por las unidades militares no solo durante los años de su servicio militar sino también tras su licenciamiento.*

**Palabras clave:** *ejército romano, soldados astures, tropas auxiliares, anexión, administración, romanización, asentamiento tras licenciamiento.*

**Abstract:** *The Asturian soldiers who figured as auxiliary troops in the Roman army contributed to the conquest, organization, administration and romanization of different imperial provinces. Some of them are to be found in the Peninsular North, among troops under the control of legions established in the territory (the VII Gemina, from Vespasian onwards). These soldiers without rank accommodated themselves to the territory under the control of military units, and not only during their military life but also after their license.*

**Key words:** *roman army, asturian soldiers, auxiliary troops, conquest, administration, romanization, settlement after their license.*

---

<sup>1</sup> Universidad de Oviedo.

## **Introducción**

En las páginas siguientes no pretendemos llevar a cabo únicamente un estudio prosopográfico de los posibles soldados de origen astur que tomarían parte, como militares sin graduación, en el ámbito de las diferentes unidades de tropas auxiliares del ejército romano, tanto en los cuerpos de caballería (alas) como de infantería (cohortes)<sup>2</sup>.

Trataremos de vislumbrar, dentro de las posibilidades que nos ofrece la documentación antigua al respecto, el proceso de integración de los mismos en el marco de los ejércitos que contribuyeron a la anexión del territorio de los astures, a su control y aprovechamiento económicos, así como a la organización administrativa de dicho suelo por parte del Estado romano y a la romanización de las poblaciones con las que entran en contacto, tanto en suelo peninsular como fuera de él<sup>3</sup>.

De esta manera, tras haber sido objeto de nuestro análisis con anterioridad la configuración e historia de cada una de las unidades militares que portan el étnico *Asturum* en su denominación<sup>4</sup>, vamos a intentar referirnos a los individuos procedentes del *conventus* jurídico de los astures que estuvieron enrolados en las tropas auxiliares romanas como simples soldados.

Su número no será excesivamente amplio (sin duda solo una mínima parte de los astures que tomarían parte en las unidades de tropas auxiliares romanas), aunque en ocasiones

---

<sup>2</sup> Los incluidos desempeñando alguna función, generalmente como asistentes o ayudantes de un centurión (aunque no alcanzarían el nivel de suboficiales de rango inferior), serían un *optio* del ala II Flavia (Lucio Campilio Paterno), un *sesquiplicarius* (Tiberio Claudio Pintamo) del ala II de los astures, un *duplicarius* (Tiberio Claudio Saturnino) del ala I de los astures y un *tesserarius* (Julio Sedulio) de la cohorte I de los celtíberos.

<sup>3</sup> Especialmente los cuerpos de tropas auxiliares astures desplazados a las diferentes líneas fronterizas del Imperio, pasando a formar parte de los ejércitos romanos allí establecidos. Cf. P.Le ROUX, "Inscriptions militaires et déplacements de troupes dans l'empire romain", *ZPE* 43 (1981) 195ss.

<sup>4</sup> Ver, por ejemplo, N.Santos, *Ejército romano, administración y vida civil en territorio de los astures*, Astorga, 2006, especialmente pp.194ss. y 237ss.

*Tiempo y Sociedad*, 24 (2016), pp. 7-55.

hagamos mención a militares cuya procedencia, a pesar de no ser astur propiamente dicha (o, más bien, de no aparecer confirmado ese origen expreso en ningún documento), se relaciona con territorios hispanos vinculados al Norte peninsular, hasta el extremo de que gran parte de su existencia transcurriría en dicho suelo, no solo en el desempeño de su actividad militar sino también en los años que transcurrirían entre su licenciamiento y su muerte<sup>5</sup>.

Por lo que se refiere al origen de dichos militares un elemento referencial de primer orden puede referenciarse al lugar de hallazgo de los documentos (en casi todos los casos lápidas de carácter funerario), lo que sin duda los vincularía directa o indirectamente con esos territorios<sup>6</sup>.

A este respecto es posible que algunos de los enclaves que se recogen en dichas inscripciones haya que identificarlos con asentamientos astur-romanos de la Antigüedad, aunque en la mayoría de las ocasiones desconozcamos tanto la toponimia correspondiente a los mismos como la importancia y significado que alcanzarían a lo largo de su historia más remota.

Sin embargo, la localización del hallazgo de algunos de estos documentos epigráficos, aunque no certifican la adscripción directa de los soldados a un núcleo astur, nos pone en relación con su área de actuación militar (incluidas las actividades económicas<sup>7</sup>) y su influencia sobre la organización indígena de las poblaciones vecinas, con las que sin duda entrarían en contacto directa o indirectamente.

Las alas y cohortes de los astures, cuyo origen y período de formación hay que hacer remontar (en el caso de las unidades que contaban con un numeral más bajo) ya a la época del

---

<sup>5</sup> El apéndice final nos permitirá hacernos una idea aproximada de ello.

<sup>6</sup> Una visión de carácter general en J.Spaul, *Ala. The Auxiliary Cavalry Units of the Pre-Diocletianic Imperial Roman Army*, Andover 1994 y *Cohors. The Evidence for and a Short History of the Auxiliary Infantry Units of the Imperial Roman Army*, Oxford 2000.

<sup>7</sup> F.J.Sánchez-Palencia y L.Pérez, "Las explotaciones auríferas y la ocupación romana del Noroeste de la Península Ibérica", *II Seminario de Arqueología del Noroeste*, Madrid 1983, pp.225ss.

*Tiempo y Sociedad*, 24 (2016), pp. 7-55.

primer emperador romano, acogerían en sus filas a varios miles de individuos de esta procedencia<sup>8</sup>.

Estos soldados, tras el período de adiestramiento en las actividades militares (que transcurriría en suelo hispano) en el marco del campamento correspondiente a alguna de las dos legiones establecidas en territorio de los astures (*VI Victrix* y *X Gemina*), serían desplazados a las diversas fronteras del Imperio, en especial al *limes* que tenía como referencia la línea del Rin-Danubio<sup>9</sup>.

Como consecuencia de ello un número significativo de los mismos hallarían la muerte en dichos territorios sin contar con un documento epigráfico que reseñe esta circunstancia ni otras noticias similares acerca de su procedencia astur (posiblemente solo una parte reducida de dichos documentos hayan aparecido hasta la actualidad)<sup>10</sup>.

No debemos desdeñar, por otro lado, a los cuerpos de tropas auxiliares asentados en el Norte peninsular formando parte del ejército de ocupación<sup>11</sup> y, a medida que transcurría el tiempo (en especial en el siglo II), contribuyendo a las actividades relacionadas con el aprovechamiento intensivo de los recursos mineros del Noroeste peninsular, en especial los auríferos<sup>12</sup>.

---

<sup>8</sup> A.García y Bellidío, "Alas y cohortes españolas en el ejército auxiliar romano de época imperial", *RHM 1* (1957) 23ss. Cf. N.Santos, "Las alas astures en el ejército romano de época imperial", *BIDEA* 98 (1979) 643ss. y "Las cohortes astures en el ejército romano", *BIDEA* 99 (1980) 295ss.

<sup>9</sup> J.C.Mann, "The Role of the Frontier Zones in Army Recruitment", *V Congreso internacional sobre las fronteras romanas*, Zagreb 1963, pp.145ss.

<sup>10</sup> N.Santos, *El ejército romano y la romanización de los astures*, Oviedo, 1981, pp.250-252.

<sup>11</sup> N.Santos, "La consolidación del ejército romano de ocupación en territorio de los astures (años 20-68)", *Sautuola*, 12, 2006, pp.112ss.; "La crisis del año 68-69 y la reorganización definitiva del ejército romano de ocupación en territorio de los astures", *Aquila legionis*, 7, 2006, pp.109ss.

<sup>12</sup> J.M.Roldán, "El ejército hispánico de Vespasiano a Diocleciano: una institución de la España romana imperial", *Estudios en homenaje a D.Claudio Sánchez Albornoz en sus noventa años*, Buenos Aires, 1983, pp.563ss. Cf. N.Santos, "Presencia militar romana en el Norte peninsular en tiempos de los Antoninos: un ejército para la paz", *Lancia*, 7, 2008, pp.9ss.

*Tiempo y Sociedad*, 24 (2016), pp. 7-55.

En cualquier caso resulta lógico suponer que el número de soldados astures sin graduación que sirvieron en las unidades de tropas auxiliares romanas resultaría mucho más abundante que el de los oficiales o suboficiales de estos mismos cuerpos militares<sup>13</sup>.

Como veremos más abajo, hemos de destacar el hecho de que, si hacemos excepción de los componentes de tales tropas en las décadas inmediatas a su configuración y que hallarían la muerte en las proximidades de sus campamentos establecidos en las distintas líneas fronterizas del Imperio, se corresponden ya con la segunda centuria de nuestra era, momento en que la adscripción y levas de los soldados acabarían vinculándose con el campamento de la legión VII Gemina en territorio de los astures y con los cuerpos militares con ella relacionados<sup>14</sup>.

Así pues, hemos de partir del hecho de que los militares sin nivel jerárquico enrolados en las unidades de tropas auxiliares que portan el étnico de los astures hay que fecharlos mayoritariamente en la primera mitad y las décadas intermedias de la centuria inicial de nuestra era (a excepción de los que sirvieron en el ala II Flavia, cuya datación corresponde ya al siglo siguiente)<sup>15</sup>.

Se trata, además, de individuos que portan un solo nombre (y que se nos muestra de clara raíz indígena), cuya filiación (nombre del progenitor) parece responder igualmente a antropónimos de raíz claramente astur: Abilo, hijo de Turanco; Bovegio, hijo de Venino; Ogrigeno, hijo de Pintilo; Penio, hijo de Dovidero... como analizaremos en las páginas siguientes.

La circunstancia de que la mayor parte de dichos soldados formaran parte de las alas y cohortes de étnico astur durante las décadas del siglo I, sobre todo en su primera mitad, se

---

<sup>13</sup> Más detalles en Y.Le Bohec, *L'armée romaine sous le Haut Empire*, París 1990.

<sup>14</sup> M.Speidel, "The Rise of Ethnic Units in the Roman Imperial Army", *ANRW* 2.3 (1975) 202ss.

<sup>15</sup> M<sup>a</sup> C.González, *Los astures y los cántabros vadinienses. Problemas y perspectivas de análisis de las sociedades indígenas de la Hispania indoeuropea*, Vitoria, 1997.

relaciona con su desplazamiento a las diferentes regiones del *limes* romano, donde hallaría la muerte un número abundante de los mismos<sup>16</sup>.

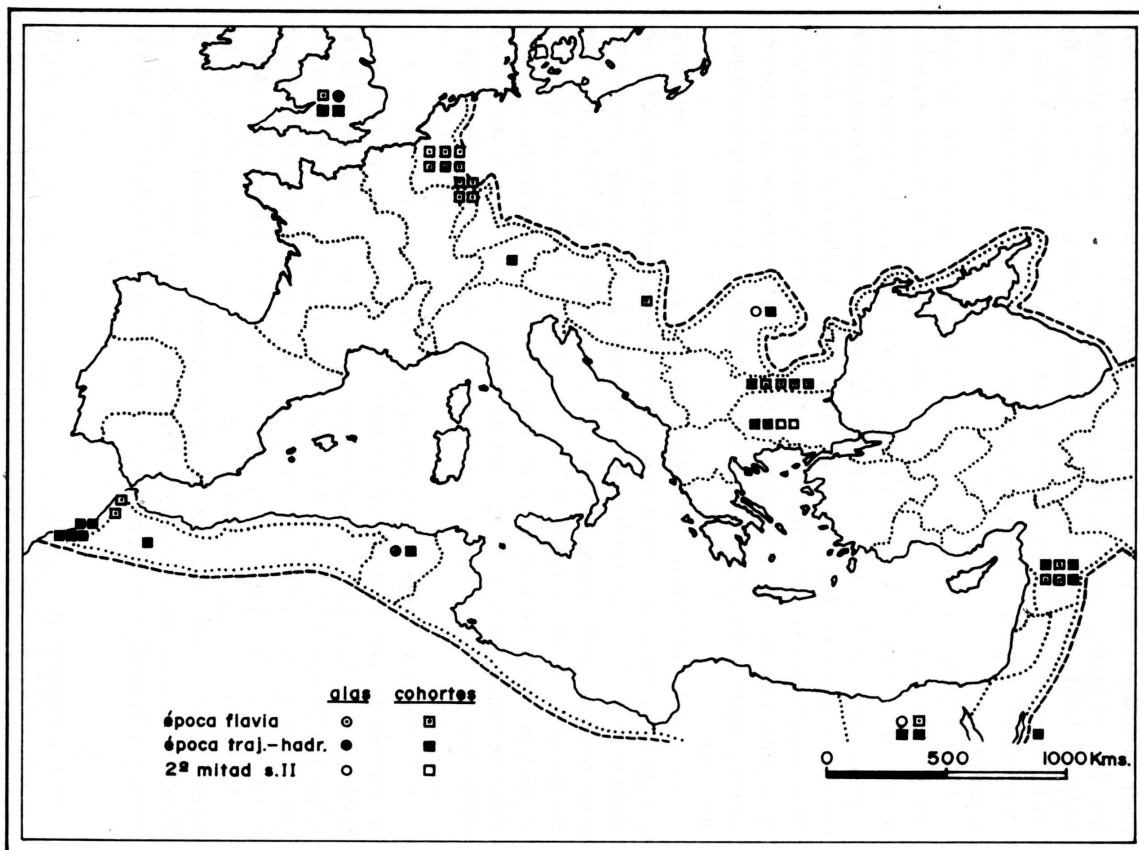


Fig.1. Desplazamiento de soldados auxiliares de nombre étnico hispano desde época flavia (Roldán)

Eso no significa, sin embargo, que los soldados que podemos constatar a través de los documentos epigráficos (casi en su totalidad de carácter funerario, identificados con lápidas y epitafios) sean numerosos en comparación con los militares legionarios de procedencia astur (o conectados con el territorio correspondiente al *conventus* de los astures)<sup>17</sup>.

<sup>16</sup> Más detalles sobre estas cuestiones en C.R. Whittaker, *Rome and its Frontiers. The Dynamic of Empire*, Londres, 2004.

<sup>17</sup> N.Santos, *Militares astures en el ejército romano, Aquila legionis* 13, Madrid 2010, pp.83-105.

*Tiempo y Sociedad*, 24 (2016), pp. 7-55.

Comenzamos nuestro análisis por una descripción de los soldados que, directa o indirectamente, parecen proceder del territorio de los astures para tratar, a continuación, de entender su integración en el ejército romano, en el caso de que su fallecimiento se produjera con anterioridad a la obtención de la *honesta missio*, o en la sociedad astur-romana, contribuyendo así a los cambios producidos en el marco de la organización indígena<sup>18</sup>.

### **1. Abilo, hijo de Turanco<sup>19</sup>**

La existencia (y muerte) de este militar (tal vez de origen astur de acuerdo con su onomástica y la de su padre) se conoce a través de su epitafio, descubierto en la localidad de Gyalokae, entre los antiguos centros urbanos romanos de *Savaria* y *Scarbantia*, en Panonia Superior<sup>20</sup>:

**ABILVS TVR**  
**ANCI F DOM**  
**LVCOCADIACVS**  
**EQVES ALA**  
5 **PANNONIORVM**  
**ANN XLIII**  
**STIPEN XXIII**  
**H S E**  
**EX TES HER**

---

<sup>18</sup> P.Le Roux y A.Tranoy, “Rome et les indigènes dans le Nord-ouest de la Péninsule Ibérique. Problèmes d'épigraphie et d'histoire”, *MCV* 9 (1972) 177ss.

<sup>19</sup> La enumeración de la lista de estos soldados sin graduación de origen astur enrolados en las tropas auxiliares romanas vendrá definida por el *nomen* correspondiente a los mismos.

<sup>20</sup> *CIL* III. 4227 a-b.

10 POSVERVNT

BOVEGIVS

VENINI F LANCIE

PENIVS DOVI

DERI F ALIGA

15 NTIESIS

**Abilus Tur/ anci f(i)lius dom(o)/ Lucocadiacus/ eques ala[e]/ Pannoniorum/ ann(or)um XLIII/ stipen(dior)um XXIII/ h(ic) s(it)us e(st)/ Ex tes(tamento) her(edes)/ posuerunt/ Bovegius/ Venini f(i)lius lancie(nsis)/ Penius Dovi/ deri f(i)lius Aliga/ nte(n)sis.**

“Abilo, hijo de Turanco, originario de Lucocadia, jinete del ala de los panonios, de 43 años de edad y con 23 de servicio, aquí está enterrado. De acuerdo con el testamento lo erigieron sus herederos Bovegio, hijo de Venino, natural de Lancia, y Penio, hijo de Dovidero, originario de Aligantia”.

Este personaje desempeñaría los años de su servicio militar, habiendo cumplido casi el total de su *honestia missio*, hallándose por tanto a punto de obtener su diploma de licenciamiento, como soldado de caballería enrolado en un ala de los panonios (posiblemente la I) en las décadas intermedias del siglo I de nuestra era.

Se añade además el hecho de que sus herederos, de acuerdo con su testamento, fueron dos *commilitones* originarios respectivamente de *Lancia* y *Aligantia*, centros urbanos



*Tiempo y Sociedad*, 24 (2016), pp. 7-55.

correspondientes al territorio de los astures, lo que nos lleva a pensar que el soldado Abilo sería igualmente de origen astur.

Su lugar de procedencia, el centro de población astur de *Lucocadia*, habría que emplazarlo, de acuerdo con las indicaciones de A.Schulten<sup>21</sup>, en territorio del *conventus Asturum*, a pesar de que dicha ubicación no se halle confirmada por completo.

Un hecho aparece reflejado perfectamente en su epitafio: este militar hallaría la muerte, aunque desconozcamos las circunstancias concretas de la misma (naturales, enfrentamiento bélico...), a punto de finalizar los años correspondientes a su servicio y, en consecuencia, de haber adquirido la ciudadanía latina y los restantes derechos inherentes al licenciamiento, que las disposiciones imperiales del emperador Claudio concedían<sup>22</sup>.

## **2. Bovegio, hijo de Venino**

En el campo epigráfico correspondiente al documento anteriormente analizado es posible rastrear la presencia de dos personajes (Bovegio, hijo de Venino y Penio, hijo de Dovidero), uno de ellos el que ahora estamos analizando, que, quizás por ser heredero de Abilo, hijo de Turanco, haya que relacionar igualmente con el ala I de los panonios, siendo precisamente esa militancia en dicho cuerpo de tropas lo que habría originado tales lazos de amistad (y en consecuencia convertirse en sus herederos).

Resulta evidente, en el caso de Bovegio, su origen astur, puesto que el documento epigráfico califica su *origo* como lanciense, creemos que refiriéndose a la *Lancia* que aparece

---

<sup>21</sup> *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*, Madrid, 1962, p.128.

<sup>22</sup> S.Perea, “Los diplomas militares: documentos singulares para la integración jurídica y social de los soldados *peregrini* al servicio de Roma. Una introducción a su estudio”, *Formas de integración en el mundo romano*, Madrid, 2009, pp.97ss.

*Tiempo y Sociedad*, 24 (2016), pp. 7-55.

mencionada en las fuentes escritas antiguas al documentarnos las campañas vinculadas a la conquista de los astures meridionales<sup>23</sup>.

Confirma esta misma antroponimia el hecho de que en territorio de Asturias, concretamente en su zona oriental (Collía, concejo de Parres), se haya descubierto la lápida funeraria de un tal Bovecio, hijo de Bodero<sup>24</sup>.

A este respecto no debemos olvidar que este núcleo de población de los astures habría pasado a convertirse, en el desarrollo de las guerras astur-cántabras, en el último foco de resistencia de las poblaciones septentrionales hispanas durante la primera fase de los enfrentamientos bélicos<sup>25</sup>.

Su cronología, al igual que la de sus compañeros de armas (*commilitones*) Abilo y Penio, hay que situarla al parecer en las décadas intermedias de la centuria I de nuestra era.

### **3. Calpurnio Reburino**

Se trataría de un militar de caballería enrolado en el ala II Flavia en los comedios del siglo II de acuerdo con lo que se desprende de su lápida, al parecer erigida por él mismo y encontrada en los alrededores del centro urbano de *Bracara Augusta*<sup>26</sup>:

**D M**

**ALPVRNIO**

**REBVRRINO**

---

<sup>23</sup> N.Santos, "Lancia de los astures: ubicación y significado histórico", *HAnt*, 27, 2004, pp.75ss.

<sup>24</sup> *CIL* II.2707 = 5729. Cf. F.Diego Santos, *Epigrafía romana de Asturias*, Oviedo 1985, p.123 y N.Santos, "El epitafio de Bovecio (Collía, Parres) y la asociación del culto solar con el mundo de ultratumba en Asturias antigua", *Tiempo y sociedad* (en prensa).

<sup>25</sup> Floro, *Compendio de historia romana* 2.33.57; Dión Casio, *Historia romana* 53.25.8 y Orosio, *Historia contra los paganos* 6.21.8-10. Cf. N.Santos, "Lancia de los astures en las fuentes clásicas", *Studia Zamorensia*, 7, 2004, pp.313ss.

<sup>26</sup> F.M.Alves, *Guía epigráfica do Museo Regional de Bragança*, Oporto, 1933, p.40, nº 7.

**(Diis) M(anibus)/ [C]alpurnio/ Reburriño/ equiti al(ae) II F(laviae)/  
c(uravit) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).**

“(Consagrado) a los dioses manes. A Calpurnio Reburriño, jinete del ala II Flavia, se procuró (erigir). ¡Que la tierra te sea leve!”<sup>27</sup>.

La interpretación de la letra inicial de la última línea es posible que corresponda a la sigla de *C(ivium)*, en cuyo caso podría hacer alusión a la nomenclatura completa de la unidad de tropas auxiliares (el *ala II Flavia Hispanorum civium Romanorum*)<sup>28</sup>.

De acuerdo con la onomástica de dicho personaje, especialmente la relacionada con su *cognomen* (*Reburrius*), resulta fácil suponer que se trataría de un individuo de origen hispano<sup>29</sup>.

Por ello el lugar de procedencia de Calpurnio Reburriño probablemente haya que situarlo en alguna región del *conventus* de los astures<sup>30</sup>, al igual que sucede con otros personajes que portan los *cognomina* *Reburrius* y *Reburrius*, que forman parte de la epigrafía romana de León<sup>31</sup> y cuyos descendientes parecen haber desempeñado posteriormente

---

<sup>27</sup> E.Pitillas, “Soldados procedentes del Noroeste de Hispania con el cognomen *Reburrius-Reburrius*”, *HAnt* 26 (2002) 15ss.

<sup>28</sup> Este hecho nos conduciría igualmente a una cronología del siglo II de nuestra era.

<sup>29</sup> M.L.Albertos, *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*, Salamanca, 1966, p.191.

<sup>30</sup> M.Vigil, “*Ala II Flavia Hispanorum civium Romanorum*”, *AEA*, 35, 1961, p.112.

<sup>31</sup> F. Diego Santos, *Inscripciones romanas de la provincia de León*, León, 1986, n°s 207 (*Reburrius*) y 166-167 (*Reburrius*).

*Tiempo y Sociedad*, 24 (2016), pp. 7-55.

actividades relacionadas con los intercambios comerciales en este mismo ámbito geográfico<sup>32</sup>.

#### **4. Lucio Campilio Paterno**

Una nueva estela funeraria, fragmentada en dos partes, por lo que no pueden reconstruirse dos de las líneas centrales del epitafio, extraída de la muralla romana de la ciudad de León y en la actualidad conservada en el Museo Arqueológico de dicha localidad, nos ha permitido conocer la existencia de este jinete enrolado en el ala II Flavia de ciudadanos romanos (hispanos)<sup>33</sup>:

**L CAMPILIO PATERNO**

**EQVITI SECVNDAE**

**ALAE FLAVIAE OPT**

-----

5

-----

**PER FLAVIVM CAMPILIVM**

**NOFIRVM LIB F C**

**L(ucio) Campilio Paterno/ equiti secundae/ alae Flaviae opt(ioni)/ ...../ ...../  
per Flavium Campilium/ Nofirum lib(ertum) f(aciendum) c(uravit).**

<sup>32</sup> Desde la publicación de J.Rubio (“Españoles por los caminos del Imperio Romano (Estudio epigráfico-onomástico en torno a *Reburus* y *reburinus*)”, *Cuadernos de Historia de España* 29-20 (1959) 5ss.) en adelante.

<sup>33</sup> *CIL* II. 5682. Cf. L.Hernández Guerra, *Epigrafía romana de unidades militares relacionadas con Petavonium (Rosinos de Vidriales, Zamora). Estudio social, religioso y prosopográfico*, Valladolid, 1999, pp.78-79, nº 62.

*Tiempo y Sociedad*, 24 (2016), pp. 7-55.

“A Lucio Campilio Paterno, jinete del ala II Flavia, *optio*....., se procuró erigir por medio de su liberto Flavio Campilio Nofiro”.

La datación en la que militaría como soldado raso en este cuerpo de tropas auxiliares, asentado en el Noroeste peninsular y dependiente de la legión VII Gemina, parece corresponder a mediados-finales del siglo II, aunque en el epitafio no se nos consignan ni los años con que contaba L(ucio) Campilio Materno en el momento de su muerte ni los que habían transcurrido sirviendo como soldado en el ala II Flavia<sup>34</sup>.

A lo largo del desarrollo de su servicio militar como soldado de caballería llegaría a alcanzar el cargo de *optio*, es decir asistente o ayudante del centurión a cuya centuria pertenecía dentro de su unidad de tropas<sup>35</sup>.

---

<sup>34</sup> M.Gómez Moreno, *CMLeón*, p.31.

<sup>35</sup> M.A.Rabanal y S.García, *Epigrafía romana de la provincia de León: revisión y actualización*, León, 2001, pp.195-196, nº 136.



Fig.2. Inscripción funeraria de Lucio Campilio Paterno (Museo Arqueológico, León)

De acuerdo con su cronología y las características que encierra el sistema de reclutamiento (*conscriptio*) a partir de las décadas finales del siglo I tras las reformas militares de Vespasiano al respecto<sup>36</sup>, parece lógico suponer que este soldado sería originario de algún territorio próximo al lugar de estacionamiento de la unidad militar a la que pertenecía, por lo que el suelo habitado por los astures pudo haber sido el propio de su nacimiento.

## 5. Tiberio Claudio Ingenuo

---

<sup>36</sup> G.R. Watson, "Conscription and Volunteering in the Roman Imperial Army", *SCI* 1 (1974) 90ss.

*Tiempo y Sociedad*, 24 (2016), pp. 7-55.

Igualmente por medio de una lápida funeraria, descubierta en la localidad de *Virunum* (actual Dörchmannsdorf), en la provincia romana del Nórico, tenemos constancia de la existencia de un militar enrolado en la cohorte I de los astures<sup>37</sup>:

TI CLAVDIO IN  
GENVO MILITI  
COH I ASTVRV BELLI  
CIVS STATVRVS D  
5 ALAE I THRACVM

**Ti(berio) Claudio In/ genuo militi/ coh(ortis) I Asturu(m) Belli/ cius Staturus d(ecurio)/ alae I Thracum.**

"A Tiberio Claudio Ingenuo, soldado de la cohorte I de los astures Bellicio Staturus, decurión del ala I de los tracios (lo dedica)".

Si tenemos en cuenta los antropónimos de dicho personaje (Tiberio Claudio Ingenuo) su existencia parece fecharse en las décadas intermedias del siglo I de nuestra era, lo que tal vez nos permita pensar en un origen astur para dicho personaje, habiendo sido enrolado en la etapa de formación de este cuerpo de tropas auxiliares en territorio de los astures en los años inmediatos a la finalización de las guerras astur-cántabras<sup>38</sup>.

Un decurión del ala I de los tracios (Bellicio Staturus), posiblemente su heredero de acuerdo con el testamento, le dedica este epitafio, en el que no se consigna ni la edad ni los años

---

<sup>37</sup> *CIL* III.4839.

<sup>38</sup> N.Santos, "La cohorte I de los astures en el ejército imperial romano", *Astórica* 25 (2006) 29ss.

*Tiempo y Sociedad*, 24 (2016), pp. 7-55.

de servicio de nuestro soldado, a pesar de que las características del campo epigráfico parecen relacionarse directamente con una inscripción funeraria.

A raíz de la conquista del Norte peninsular se constata precisamente la vinculación existente entre los cuerpos de tropas auxiliares de origen tracio que habían tomado parte en el desarrollo de dichos acontecimientos militares y la configuración de las primeras alas y cohortes astures<sup>39</sup>, al menos en los primeros momentos, como parece deducirse del numeral de la unidad de tropas en la que estaría enrolado Tiberio Claudio Ingenuo (los mismos *praenomen* y *nomen* de este personaje parecen acercarnos directamente a la etapa inmediata a la muerte de Augusto).

## 6. (Tiberio) Claudio Pintamo

En la localidad de *Intercissa*, en el contexto geográfico de la provincia romana de Panonia inferior, se descubrió una inscripción funeraria<sup>40</sup> correspondiente a un militar del ala II de los astures, posiblemente de origen hispano, que recibiría la ciudadanía y el resto de los premios (beneficios) tras cumplir sus 25 años de servicio, a pesar de que no aparezca registrado este dato en su epitafio por imposibilidad de la lectura de la última línea del mismo<sup>41</sup>:

**CLAVDIVS**

**ONIS F PINT**

**VS IS NATIONE**

**A EQVES ALAE**

5           **I ANN LIII STIP**

-----

---

<sup>39</sup> N.Santos, “El ejército romano de conquista en el Norte de la Península Ibérica”, *HAnt* 31 (2007) 51ss.

<sup>40</sup> Recogida por J. Fitz en su obra acerca de las inscripciones romanas de Hungría (*RIU* n° 1216).

<sup>41</sup> F.Grosso, “Il diritto latino ai militari in età flavia”, *RCCM* 7 (1965) 541ss.



[Ti(berius)] Claudius/ [---]onis f(ilius) Pint/ [am]us (sesquiplicarius) natione/ [Zoel]a  
eques alae/ [Astur(um) I]I ann(or)um LIII stip(endiorum)/ -----

"Tiberio Claudio Pintamo, hijo de....., sesquiplicario, de origen zoela, jinete del ala II de los astures, de 53 años de edad y ... de servicio....".

Este personaje militaría como jinete en el ala II de los astures, habiendo alcanzado uno de los niveles más bajos en el marco de la escala militar romana, el correspondiente a *sesquiplicarius*<sup>42</sup>.

No se trata en realidad de un simple soldado raso, puesto que, como en el caso del *optio* Lucio Campilio Paterno (nº 4), del *duplicarius* Tiberio Claudio saturnino (nº 7) y del *tesserarius* Julio Sedulio (nº 11), contaría con una cierta cualificación militar, aunque fuese mínima, derivada tal vez no solo de su situación en el rango militar sino también de que se trataría ya de ciudadanos, aunque esta situación socio-política podían haberla adquirido tras su licenciamiento y de ahí la nomenclatura de sus dos primeros nombres<sup>43</sup>.

Por lo que se refiere al nombre del soldado (*Pintamus*), cuyo epitafio parece corresponder a los comedios de la primera centuria de nuestra era, pertenecería en su origen a la comunidad astur de los zoelas (al igual que su padre, cuya nomenclatura nominal no es posible reconstruir por el estado de conservación del campo epigráfico); de ahí que la transcripción de

---

<sup>42</sup> B.Lorinz en *ZPE*, 93, 1992, p.118, nº 4, donde se completa el sentido y alcance de dicha inscripción.

<sup>43</sup> H.Wolff, "Die römische Bürgerrechtspolitik nach den Militärdiplome", *Militärdiplome*, Stuttgart 2007, pp.345ss.

*Tiempo y Sociedad*, 24 (2016), pp. 7-55.

dicho antropónimo como *Pintaius* o *Pintovius* quizás resulte más adecuada, dado que *Pintamus* es un nombre personal característico de la zona de *Bracara Augusta* en territorio galaico<sup>44</sup>.

La cronología de este personaje, a consecuencia de haber estado (o hallarse todavía?) enrolado en el ala II de los astures, donde cumpliría todos sus años de servicio, posiblemente más de los necesarios para lograr el diploma militar correspondiente), hay que relacionarla con las décadas anteriores a mediados del siglo I, coincidiendo tal vez con uno de los elementos enrolados en los momentos de la configuración de dicho cuerpo de tropas auxiliares<sup>45</sup>.

## **7. Tiberio Claudio Saturnino**

La existencia de este militar se relaciona con el ala I de los astures de acuerdo con un epitafio descubierto en Tomi, región de Dobrudja (provincia romana de Mesia Inferior), que en nuestros días es posible observar en el Museo de Bucarest.

En este monumento funerario se hace mención de un veterano de dicho cuerpo de tropas (Tiberio Claudio Saturnino), quien se asentaría en dicho suelo después de haber cumplido su servicio durante 32 años, sobrepasando así los 25 marcados por la *honestia missio*<sup>46</sup>:

**TI CLAVDIVS ARRENTI F**

**QVIR SATVRNINVS**

**DVPLIC VET ALAE ASTVR**

**VIXIT AN LXIII**

**5 MIL AN XXXII**

**VXOR ET LIBERI F C**

<sup>44</sup> A.E. 1992, n° 1458, p.398. Ver igualmente A.E. 1973, n° 297, pp.82-83.

<sup>45</sup> Nada nos impide pensar que, en el momento de su muerte, ya no se hallaría en activo.

<sup>46</sup> AA 29, 1914, p.438. Cf. M.Speidel, "*Honestia missio*. Untersuchungen zu den Hilfstruppenlisten römischer Auxiliardiplome", *Militär diplome*, Stuttgart 2007, pp.293ss.

**Ti(berius) Claudius Arrenti f(ilius)/ Quir(ina) Saturninus/ duplic(arius) vet(eranus) alae Astur(um)/ vixit an(nis) LXIII/ mil(itavit) an(nis) XXXII/ uxor et liberi f(aciendum) c(uraverunt) h(ic) s(itus) e(st).**

"Tiberio Claudio Saturnino, hijo de Arrento, de la tribu Quirina, duplicario veterano del ala de los astures, vivió 64 años y militó 32, su esposa y sus hijos se ocuparon de erigirlo. Aquí esta enterrado".

La fecha de su enrolamiento en un ala de los astures, que se registra sin numeral en el campo epigráfico pero que sin duda correspondería a la primera de dichas unidades de tropas auxiliares reclutadas entre los integrantes de dicha población, sería muy temprana, coincidiendo tal vez con el primer reclutamiento y adiestramiento en suelo astur (época de Augusto) antes del desplazamiento de este cuerpo militar a la provincias romana de Mesia<sup>47</sup>.

Debido a ello resulta lógico suponer que desarrollaría su actividad militar en los primeros momentos del siglo I, a pesar de que pudo haber prolongado su vida hasta las décadas intermedias de esa misma centuria, puesto que, tras los años cumplidos como soldado, fallecería a una edad avanzada (64 años) para aquella época<sup>48</sup>.

No resulta fácil precisar la procedencia hispana de este personaje, a pesar de que el hecho de hallarse enrolado en el ala I de los astures en fecha tan temprana, así como la nomenclatura nominal de su padre (Arrento), tal vez nos permite concluir que su origen estaría relacionado con el Norte peninsular, concretamente con el territorio correspondiente al

---

<sup>47</sup> N.Santos, "Las alas astures en el ejército romano de época imperial", p.653.

<sup>48</sup> Sobre estas cuestiones remitimos, entre otros, a L.Hernández, "*Veterani et milites alieni in Hispania*", *Aquila legionis* 9 (2007) 37ss.

*Tiempo y Sociedad*, 24 (2016), pp. 7-55.  
*conventus* de los astures<sup>49</sup>; es posible, sin embargo, que el hecho de haber alcanzado el grado de *duplicarius* (no se trataría de un simple soldado raso) obedeciese a su reenganche en las filas militares, es decir después de haber adquirido la ciudadanía.

Así pues, por lo que respecta al origen de este soldado (que parece haberse reenganchado tras la finalización de los años de servicio correspondientes a una actividad militar normal), de acuerdo con lo que se desprende del nombre de su padre, sería occidental, bien de Galia bien de Hispania, habiendo cumplido su servicio, según las características externas del monumento, durante la época julio-claudia; de ahí que podamos pensar que esta unidad militar sería reclutada en los últimos años anteriores a nuestra era o bien en los momentos iniciales de la misma, hallándose integrada por indígenas astures de procedencia no definida (augustanos y/o transmontanos) y transcurriendo su fase de adiestramiento junto al campamento de la legión X Gemina (o tal vez ya de la VI Victrix en León)<sup>50</sup>.

De cualquier forma resulta evidente que su prolongada permanencia en filas le habría permitido lograr los derechos concomitantes a la adquisición de la ciudadanía, y en consecuencia su onomástica se ampliaría a los *tria nomina*, tomando como referente para los dos primeros los correspondientes a los emperadores Tiberio y Claudio, bajo los que militaría<sup>51</sup>.

## **8. Cayo Cornelio Screno**

Este militar cumpliría los años de su servicio enrolado en el ala II Flavia (de ciudadanos romanos), quizás en las décadas finales del siglo I de acuerdo con lo que se

---

<sup>49</sup> N.Santos, "El ala I de los astures en el ejército romano", *Gerión*, 25, 2007, p.404.

<sup>50</sup> J.M.Roldán, *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España antigua*, Salamanca 1974, p.103.

<sup>51</sup> J.J. Palao, "Familia y matrimonio en el ejército imperial hispano", *HAnt* 24 (2000) 101ss.

*Tiempo y Sociedad*, 24 (2016), pp. 7-55.

desprende de la inscripción funeraria que dedica a su compañero de armas ....Domicio.... y que se ha descubierto en la capital del *conventus* de los astures<sup>52</sup>:

MITIO  
O EQ ALAE  
FLA AE II C R  
DOMO TABALA  
5 CA AN XXXVI AER  
XVII C CORNE  
LIVS SCRENVS  
EQ ALAE EIVSD  
MVNICIPI HERES  
10 EXS VOLVNTATE  
F C

.... [Do]mitio/ ....o eq(uiti) alae/ Fla[vi]ae II c(ivium) R(omanorum)/ domo Tabalaca/ an(norum) XXXVII aer(orurum)/ XVII C(aius) Corne/ lius Screnus/ eq(ues) alae eiusd(em)/ municipi(i) heres/ exs (sic) voluntate/ f(aciendum) c(uravit).

“A..... Domicio ....., jinete del ala II Flavia de ciudadanos romanos, natural de Tabalaca, de 37 años de edad con 17 de servicio, Cayo Cornelio Screno, jinete del mismo ala y originario del mismo municipio, su heredero, procuró erigirlo por propia voluntad”<sup>53</sup>.

---

<sup>52</sup> M.Gómez Moreno, *CMLeón*, p.19.

<sup>53</sup> Más detalles sobre esta unidad militar en A.Jiménez, “Historia y prosopografía del *Ala II Flavia Hispanorum civium Romanorum*”, *HAnt* 22 (1998) 203ss.

*Tiempo y Sociedad*, 24 (2016), pp. 7-55.

Cayo Cornelio Screno<sup>54</sup> levantaría este monumento funerario a un tal ....Domicio...., compañero de armas y compatriota (natural del mismo municipio *Tabalaca*), habiendo servido ambos como jinetes en el ala II Flavia de los ciudadanos romanos.

La *origo* de estos dos personajes (el difunto y su heredero, encargado por ello de erigir la lápida) nos resulta desconocido<sup>55</sup>: M.Gómez Moreno, por ejemplo, considera que el centro de población de *Tabalaca* debe identificarse con la *Gabalaca mencionada por Ptolomeo*<sup>56</sup>, ciudad del territorio de los várdulos, al considerar la grafía de la primera letra como un error del copista.

Por su parte García y Bellido hace mención de una serie de núcleos de habitat, tanto en territorio hispano como en otras provincias del Imperio, con los que podría identificarse *Tabalaca*<sup>57</sup>: por ejemplo, en suelo hispano *Talabara*, *Talabrica*, *Talamira* y *Talori*, y, fuera del mismo, *Tabala* en la región minorasiática de Lidia, y *Tabalati* y *Tabalti* en territorio norteafricano<sup>58</sup>.

Dadas las circunstancias del hallazgo y teniendo en cuenta el modelo de reclutamiento utilizado ya en aquel momento (segunda mitad del siglo I), de acuerdo con el cual (a partir de la época de Vespasiano) los soldados adiestrados en suelo astur acabarían enrolándose en los cuerpos militares romanos asentados en su territorio, ambos personajes pudieron tener un origen astur, ya que en dicho suelo desarrollarían sus carreras militares respectivas y al menos el primero de ellos parece haber encontrado la muerte en acto de servicio.

---

<sup>54</sup> Para otros investigadores el *cognomen* sería Sereno (M.A.Rabanal y S.García, *Epigrafía romana de la provincia de León: revisión y actualización*, pp.209-210, n° 152).

<sup>55</sup> M.Vigil, “*Ala II Flavia Hispanorum civium Romanorum*”, p.108.

<sup>56</sup> *Tablas geográfico-históricas* II.6.65.

<sup>57</sup> “El elemento forastero en Hispania romana”, *BRAH* 164, 1969, p.152.

<sup>58</sup> Por esta solución se inclinan también M.A.Rabanal y S.García [*Epigrafía romana de la provincia de León: revisión y actualización*, p.210, nota 28], quienes lo relacionan con el topónimo *Thabraca (=Tabarca)*, correspondiente a la costa del norte de Túnez.

### **9.....Domicio.....**

En el campo epigráfico del monumento funerario que acabamos de analizar (formaba parte del lienzo de la muralla de Astorga, donde dicha pieza habría sido reutilizada como material constructivo tras perder por completo su funcionalidad original<sup>59</sup>) aparece mencionado este soldado, cuyos *praenomen* y *cognomen* resultan desconocidos a causa del nivel de conservación de la lápida pero cuya milicia se desarrollaría en el arco noroccidental hispano enrolado en el ala II Flavia de ciudadanos romanos<sup>60</sup>.

Durante la realización de sus funciones como militar parece haber estado vinculado directamente con *Asturica Augusta*, aunque sin echar raíces en dicha comunidad, puesto que la dedicatoria de su lápida no corresponde a ningún miembro de su hipotética familia<sup>61</sup>.

Sobresale el hecho de que en la iconografía correspondiente a esta estela funeraria se halla representado el jinete con su caballo (se trataba de una unidad de tropas de caballería), de manera que podemos enmarcar dicho monumento entre el conjunto de lápidas asturicenses vinculadas a los elementos administrativos y militares, de las que tenemos ejemplos que arrancan en el tiempo de la etapa de la dinastía julio-claudia<sup>62</sup>.

---

<sup>59</sup> J.Beltrán Fortes, “Los procesos de amortización de los soportes epigráficos en la antigüedad y en la época moderna”, *El monumento epigráfico en contactos secundarios. Procesos de reutilización, interpretación y falsificación*, Bellaterra (Barcelona) 2011, pp.41ss.

<sup>60</sup> Ver igualmente los comentarios anteriores a su compañero de armas Cayo Cornelio Screno.

<sup>61</sup> Tal vez su edad no le habría permitido lograr aún estos lazos de afinidad familiar.

<sup>62</sup> *CMLeón*, pp.17-19.



Fig.3. Lápida sepulcral de Domicio, jinete del ala II Flavia (Museo de los Caminos, Astorga)

Junto a las peculiaridades derivadas de la escritura que configura el campo epigráfico, otra serie de indicios nos llevan a situarlo en la segunda mitad del siglo I:

- la utilización de *aer(orum)* en lugar de *stip(endiorum)*;
- la presencia del heredero y dedicante de la lápida, que pone de manifiesto que ambos personajes serían compatriotas (*eiusdem municipii*);
- el hecho de dar a conocer los deseos del difunto (*exs voluntate*)...<sup>63</sup>.

---

<sup>63</sup> P.Le Roux, *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*, París, 1982, p.146.



*Tiempo y Sociedad*, 24 (2016), pp. 7-55.

El descubrimiento del epitafio en la capital del *conventus* de los astures y su cronología a partir de los comedios de la primera centuria de nuestra era nos llevan a vincular su procedencia con alguna población del suelo astur.

### 10. Julio Capitón

Este personaje participaría, tal vez ya en las décadas iniciales del siglo II, en la cohorte I gálica, de acuerdo con lo que se desprende de una inscripción funeraria hallada en Luyego de Somoza<sup>64</sup>:

D M  
IVL CAPITO  
MIL COH I GA  
AN XXXIII ST  
5 ) VAL CAELIAN  
H S E S T T L LA  
VS DECVMINV  
COMMANIPV  
H F

D(ii)s M(anibus) [s(acrum)]/ Iul(io) Capito[ni]/ mil(iti) coh(ortis) I Ga[l(licae)]/ an(norum) XXXIII sti[p(endiorum) XIII?]/ c(enturia) Val(erii) Caelian[i]/ h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) La[eli]/ us Decuminu[s]/ commanipu[l(aris)]/ h(eres) f(aciendum) [curavit].

---

<sup>64</sup> *HAEP*. n° 1868.

*Tiempo y Sociedad*, 24 (2016), pp. 7-55.

“(Consagrado) a los dioses manes. A Julio Capitón, soldado de la cohorte I gálica, de 33 años de edad, con 13(?) de servicio, perteneciente a la centuria de Valerio Caeliano, aquí esta enterrado. ¡Que la tierra te sea leve; Lelio Decumino, compañero de armas, procuró erigirlo como heredero”<sup>65</sup>.

Julio Capitón, como simple soldado que era, estaría integrado en la centuria de Valerio Caeliano en el marco de la unidad de tropas auxiliares mencionada, cuyas funciones en el marco geográfico en que desarrollaría su actividad se relacionaría sin duda con las labores vinculadas a los distritos de oro de la zona<sup>66</sup>.

Es probable que su procedencia haya que relacionarla con alguna de las comunidades que integraban administrativamente del *conventus* de los astures, aunque ningún indicio nos permite concretar a cual pertenecería<sup>67</sup>.

Su nomenclatura antroponímica, típicamente romana, no refuta dicha posible pertenencia a suelo astur puesto que la latinización de los nombres en el Norte peninsular venía produciéndose desde varias décadas anteriores, intensificándose dicho proceso desde la etapa de Vespasiano.

## 11. Julio Sedulio

Una inscripción descubierta en la localidad leonesa de Villalís nos documenta la presencia de un soldado que militaría en la cohorte I de los celtíberos, donde cumpliría las

---

<sup>65</sup> A.García y Bellido en *Tierras de León* 2 (1961) 20-21 = “El *exercitus hispanicus* desde Augusto a Vespasiano”, AEA 34 (1961) 148ss.

<sup>66</sup> F.Diego Santos, *Inscripciones romanas de la provincia de León*, León 1986, p.177, nº 227.

<sup>67</sup> A.García y Bellido, “Nuevos documentos militares de la Hispania romana”, AEA, 39, 1966, p.26.

*Tiempo y Sociedad*, 24 (2016), pp. 7-55.

órdenes del oficial a su mando siendo el encargado de transmitir las contraseñas como tesserario<sup>68</sup>:

I O M

PRO SALVTE M AVRELI ANTONIN

ET L AVRELI VERI AVGVSTOR

OB NATALE SIGNOR VEXILLATIO

5 COH I CELTIB SVB CVRA ZOILI

AVGVSTOR LIB PROC ET VAL FLAVI

) COH I GALL ET AELI FLAVI BF PROC

AVGVSTOR ET LVCRETI MATER

NI IMAG LEG VII G F ET IVLI SE

10 DVLI TESSERARI C I C POSITA

IDIBVS OCTOBTRIBVS IMPE AVRE

LIO VERO III ET QVADRATO COS

I(ovi) O(ptimo) M(aximo)/ pro salute M(arci) Aureli(i) Antonin[i]/ et L(ucii) Aureli(i) Veri Augustorum/ ob natale(m) signor(um) vexillatio/ coh(ortis) I Celtib(erorum) sub cura Zoili/ Augustor(um) lib(erti) proc(uratoris) et Val(erii) Flavi(i)/ c(enturionis) coh(ortis) I Gall(icae) et Aeli(i) Flavi(i) b(ene)f(iciarii) proc(uratoris)/ Augustor(um) et Lucreti(i) Mater/ ni imag(iniferi) leg(ionis) VII G(eminae) F(elicis) et Iuli(i) Se/ duli(i) tesserari(i) c(ohortis) I C(eltiberorum) posita/ idib(us) octobrib(us) impe(ratore) Aure/ lio Vero III et Quadrato co(n)s(ulibus).

<sup>68</sup> *CIL* II.2553 = *ILS* 9127. Cf. N. Santos, “La *cohors I Celtiberorum equitata civium Romanorum*”, *Celtiberia*, 58, 1979, p.243.

"A Júpiter Óptimo Máximo. Por la salud de Marco Aurelio Antonino y de Lucio Aurelio Vero, Augustos, en el aniversario del natalicio de las enseñas militares (lo erige) el destacamento de la cohorte I de los celtíberos bajo el mando de Zoilo, liberto imperial (de los emperadores) procurador (de las minas), y de Valerio Flavio, centurión de la cohorte I Galica, y de Elio Flavio, beneficiario del procurador imperial, y de Lucrecio Materno, portaestandarte de la legión VII Gemina Feliz, y de Julio Sedulio, tesorario de la cohorte I de los celtíberos. Erigida en los idus de octubre (15 de octubre), siendo cónsules el emperador Aurelio Vero por tercera vez y Quadrato (año 167)".

Dicho documento conmemora la creación de esta unidad de infantería por parte de un destacamento (*vexillatio*) de la misma, habiendo intervenido en la dedicatoria, además de nuestro soldado, el *procurator metallorum Zoilo*, el beneficiario del procurador imperial Aelio Flavio y algunos militares como el centurión de la cohorte I Gálica (Valerio Flavio) y un *imaginifer* de la legión VII Gemina (Lucrecio Materno)<sup>69</sup>.

En realidad la nomenclatura nominal de este personaje no nos permite afirmar taxativamente que se tratase de un individuo originario del *conventus* de los astures, aunque es posible que fuera así, teniendo en cuenta además que gran parte de su existencia en dicho suelo (al menos mientras desempeñaba su servicio militar)<sup>70</sup>.

Su cronología no ofrece duda alguna (concretándose el 15 de octubre del 167) a partir de la datación de esta inscripción en la que se recoge su participación como tesorario en la unidad de tropas auxiliares mencionada<sup>71</sup>.

---

<sup>69</sup> F.Diego Santos, *Inscripciones romanas de la provincia de León*, p.56, nº 36.

<sup>70</sup> M.Gómez Moreno, *CMLeón*, p.73.

<sup>71</sup> M.A.Rabanal y S.García, *Epigrafía romana de la provincia de León: revisión y actualización*, pp.131-133, nº 67.

*Tiempo y Sociedad*, 24 (2016), pp. 7-55.

De acuerdo con el lugar de hallazgo de esta inscripción conmemorativa y la fecha a la que corresponde resulta lógico pensar que se trataría de un destacamento militar avezado en las actividades mineras relacionadas con el aprovechamiento de los recursos auríferos de la zona.

## **12. Laelio Decumino**

En la misma inscripción funeraria correspondiente a Julio Capitón anteriormente analizada encontramos a este personaje cumpliendo las funciones de heredero y compañero de armas en la cohorte I gálica<sup>72</sup>.

Aun cuando en ningún documento se nos hace mención de su edad es probable que tuviera los mismos años que su *commanipularis*, es decir 33 (o en cualquier caso rondando la cuarentena), puesto que es posible que hubieran sido reclutados en la misma leva en territorio de los astures a comienzos del siglo II.

Sin duda Valerio Caeliano sería también el centurión de su unidad, al igual que sucedía en el caso de Julio Capitón, correspondiéndose su cronología con los años iniciales de la segunda centuria de nuestra era.

El lugar de hallazgo de dicha inscripción funeraria (Luyego de Somoza) y la datación que se le puede asignar nos llevan a pensar que este soldado se hallaría integrado en un destacamento militar de la cohorte I Gálica conocedor del sistema hidráulico y de las labores técnicas relacionadas con el aprovechamiento de los recursos auríferos de la zona.

## **13. Ogrigeno, hijo de Pintilo**

---

<sup>72</sup> *HAEp* n° 1868.

*Tiempo y Sociedad*, 24 (2016), pp. 7-55.

Este personaje, de *status* peregrino, de acuerdo con lo que se deduce de su estructura nominal (un solo nombre de raíz claramente indígena) cumpliría su servicio militar en el marco de la cohorte I de astures y galaicos, al parecer en los años inmediatos a su configuración como unidad militar de tropas mixtas<sup>73</sup>:

**OGRIGENVVS**  
**PINTIL F**  
**EX COHORTE**  
**AESTVRERV**  
5 **ET GALLAEC**  
**ORVM AN**  
**XXIX STIP**  
**IX HERES**  
**P**

**Ogrigenus/ Pintil(i) f(ilius)/ ex cohorte/ Aestureru(m)/ et Gallaec/ oru(m)  
an(norum)/ XXIX stip(endiorum)/ IX heres/ p(osuit).**

“Ogrigeno, hijo de Pintilo, de la cohorte de los astures y galaicos, de 29 años de edad y con 9 de servicio, su heredero lo erigió”.

---

<sup>73</sup> *CIL* XIII.7037.

*Tiempo y Sociedad*, 24 (2016), pp. 7-55.

Ogrigeno desempeñaría su *honesta missio* en una época muy temprana de la dinastía julio-claudia (tal vez en tiempos del primer emperador romano o, a lo sumo, en los de Tiberio) en la provincia romana de Germania<sup>74</sup>.

A este suelo provincial romano habría sido trasladado tras su adiestramiento militar en el Norte peninsular, dado que su inscripción funeraria fue descubierta en *Mogontiacum* (Maguncia, Mainz)<sup>75</sup>.

Teniendo presente la onomástica de la inscripción, tanto la perteneciente al soldado como la de su padre, así como la fecha tan temprana de la misma, hemos de pensar sin vacilación alguna que este individuo sería de origen astur, perteneciendo a los miembros originarios de la formación de esta unidad mixta en territorio galaico y astur<sup>76</sup>.

Si tenemos en cuenta, por otro lado, no solo la nomenclatura personal del soldado (*Ogrigenus*) sino también la correspondiente a su padre (*Pintilus*), se puede corroborar totalmente este hecho.

A confirmarlo contribuye igualmente una lápida descubierta en la localidad antigua de *Bonna*, correspondiente a Germania inferior, que nos muestra a un astur transmontano de morfología nominal muy similar: nos referimos a Pintaio, hijo de Pedilicio, *signifer* de la cohorte V de los astures<sup>77</sup>.

---

<sup>74</sup> N.Santos, "La cohorte I de astures y galaicos en territorio norteafricano", *Gerión*, 22, 2004, pp.245ss.

<sup>75</sup> H.van der Weerd y S.J.de Laet, "La cohors Asturum et Callaecorum et la cohors I Asturum et Callaecorum», *Hommages Bidez-Cumont*, Bruselas, 1949, pp.347ss.

<sup>76</sup> M.L.Albertos, *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*, p.183.

<sup>77</sup> *CIL* XIII.8098 = *ILS* 2580. Cf. N.Santos, *Ejército romano, administración y vida civil en territorio de los astures*, Astorga 2006, pp.276-282.

#### **14. Penio, hijo de Dovidero**

Cumpliría su servicio militar en compañía de Abilo, hijo de Turanco, así como de Bovegio, hijo de Venino, en una unidad de tropas de caballería de los panonios, seguramente el ala I<sup>78</sup>.

Los antropónimos correspondientes a todos estos personajes, así como a sus respectivos padres (Turanco, Venino y Dovidero respectivamente), nos lleva a pensar que se trataría de individuos de origen astur enrolados en dicha unidad militar en unos años muy próximos al inicio de nuestra era.

En concreto el soldado Penio, hijo de Dovidero, era originario de la localidad de *Aligantia*, que A.Schulten ha situado en el territorio de los astures, a pesar de que dicha localización no se halle todavía completamente probada en nuestros días<sup>79</sup>.

Su cronología se relaciona con una época muy temprana del siglo I de nuestra era, tal vez los años correspondientes a los emperadores Augusto-Tiberio.

#### **15. Valerio Lascio**

La presencia de este soldado se nos documenta por medio de una inscripción funeraria, fragmentada en dos partes, que fue descubierta en Cherchel (provincia romana de Mauritania)<sup>80</sup>:

**D M S**

**VAL LASCI**

---

<sup>78</sup> *CIL* III. 4227 a-b.

<sup>79</sup> *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*, p.128.

<sup>80</sup> *CIL* VIII.21050 y *E.E.* n° 1004.



*Tiempo y Sociedad*, 24 (2016), pp. 7-55.

**VS EQ AL**

**II FL HISP**

5 **V A XXXV**

**M A XIII**

**H S E**

**D(ii)s M(anibus) s(acrum)/ Val(erius) Lasci/ us eq(ues) al(ae)/ II Fl(aviae)  
Hisp(anorum)/ v(ixit) a(nnis) XXXV/ m(ilitavit) a(nnis) XIII/ h(ic) s(itus) e(st).**

“Consagrado a los dioses manes. Valerio Lascio, jinete del ala II Flavia de los (ciudadanos romanos) hispanos, que vivió durante 35 años y cumplió su servicio durante 13, aquí esta enterrado”.

La datación tradicional asignada a este epitafio se hacía corresponder con el siglo II; sin embargo, una serie de indicios parecen apuntar ya a los primeros años de la centuria siguiente:

- la presencia de D.M.S. más el nominativo del personaje; - la ausencia del *praenomen* del soldado;
- la abreviación de los títulos de la unidad militar, así como de las fórmulas que indican la edad y el servicio militar cumplidos...<sup>81</sup>.

No creemos, como algunos han afirmado con anterioridad<sup>82</sup>, que haya que ver en esta inscripción el testimonio fehaciente de una participación de este cuerpo de tropas en una de

<sup>81</sup> P.Le Roux, *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*, p.159.

<sup>82</sup> Ver, por ejemplo, M. Roxan, *The auxilia raised in the Iberian Peninsula*, Londres 1973, pp.150-151.

*Tiempo y Sociedad*, 24 (2016), pp. 7-55.

las expediciones mauritanas del siglo II, sino más bien una misión, tal vez no de carácter militar sino administrativo, que llevaría a este jinete del ala hispana a Cesarea<sup>83</sup>.

Tampoco resulta acertada la hipótesis de quienes quieren ver en la ausencia del origen de este personaje en el epitafio la confirmación de una procedencia del suelo correspondiente a Mauritania Cesariense, de manera que los restos del difunto regresarían a su lugar de origen<sup>84</sup>.

En realidad es posible pensar que dicho militar sería de origen hispano, y más en concreto del Noroeste peninsular, pudiendo asegurar su vinculación con el territorio de los astures (al hallarse enrolado en el ala II Flavia), especialmente si tenemos en cuenta la raíz indoeuropea de su onomástica<sup>85</sup>.

## **16.....Victor**

Este soldado cumpliría sus años de servicio como jinete del ala I de los astures de acuerdo con una inscripción votiva descubierta en Saint-Géreon, en los alrededores de la actual Colonia<sup>86</sup>:

**MATRONIS**

**SACRVM**

**VICTOR EQVES**

**ALAE I ASTVR**

---

<sup>83</sup> P.Le Roux, *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*, p.239, n° 235.

<sup>84</sup> P.Le Roux, *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*, p.159.

<sup>85</sup> M.L.Albertos [*La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*, p.129] menciona la presencia de un *Lascius* que aparece recogido en *CIL* II.2988, hallado en Cervera del río Alhama (territorio de la antigua *Turiaso*).

<sup>86</sup> *A.E.* 1990, n° 732.

V S L M

**Matronis/ sacrum/ Victor eques/ alae I Astur(um)/ militat in Mysia/ v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito).**

"Consagrado a las Matronas. Victor, jinete del ala I de los astures, que realiza su servicio militar en Mysia (Moesia?), cumplió su voto con agrado".

No tenemos constancia de la edad de dicho personaje, dado que en el documento epigráfico reseñado no aparece recogida (ni los años de servicio del mismo, como era normal al tratarse de una dedicatoria votiva en vida).

Tampoco disponemos de indicio alguno acerca de su procedencia, que hasta es posible que no fuera ya astur, puesto que se ha venido fechando tradicionalmente en una etapa avanzada (décadas finales del siglo II o, incluso, inicios de la centuria siguiente)<sup>87</sup>, en la que permanecería la denominación del cuerpo de tropas con su étnico astur pero las filas se habrían ido complementando con individuos de la zona fronteriza en que se hallaba acampada.

### **17. Soldado de nombre desconocido**

Finalmente contamos con la presencia de un militar, cuyo nombre no es posible conocer debido a la fragmentación del monumento, que cumpliría sus años de servicio enrolado en el ala II de los tracios en el suelo meridional de los astures<sup>88</sup>:

-----

---

<sup>87</sup> H.Galsterer en *Kölner Jahrbuch*, 20, 1987, p.92, nº 13.

<sup>88</sup> *HAEP* nº 904.

*Tiempo y Sociedad*, 24 (2016), pp. 7-55.

**ALAE SE TR**

**ACVM ARRO**

**FRATRI**

**...../ alae se(cundae) T(h)r/ acum Arro/ fratri.**

“....., (soldado) del ala II de los tracios, (lo dedica) a su hermano Arro”.

El tiempo de milicia de dicho soldado parece haber tenido lugar en el transcurso de las décadas intermedias del siglo I de nuestra era de acuerdo con la inscripción funeraria encontrada en Ricobayo (Zamora), que dicho personaje dedica a su hermano Arro.

Aunque desconocemos la onomástica del difunto, la referente a su hermano nos permite pensar que ambos serían originarios de alguno de los núcleos de población integrados en el *conventus* de los astures<sup>89</sup>, especialmente si tenemos en cuenta que es posible encontrar formas nominales similares en otros documentos epigráficos del Norte de la Península<sup>90</sup>.

### **Conclusiones**

Hemos analizado una serie de inscripciones (poco más de una docena), todas ellas funerarias a excepción de la de Julio Sedulio (nº 11) (honorífica-monumental-votiva) y la que registra la presencia de un tal ...Victor (nº 16), consagrada a las Matronas (de carácter votivo por ello).

---

<sup>89</sup> F.Diego Santos, “Las nuevas estelas astures”, *BIDEA*, 23, 1954, p.476.

<sup>90</sup> *Aro* y *Arro* en J.Vives, *Inscripciones latinas de la España romana*, Barcelona 1971, nºs 730 y 5054 respectivamente, así como *Arronis* en Segovia (*CIL* II.2735).

*Tiempo y Sociedad*, 24 (2016), pp. 7-55.

El escaso número de soldados astures sin graduación que podemos rastrear hasta la fecha en la documentación antigua (epigráfica exclusivamente) presenta una clara diversidad, al margen de la no confirmada procedencia de algunos de ellos con respecto al territorio del *conventus Asturum*.

Sin duda su número sería mucho más amplio, tanto en el caso de los militares pertenecientes a los cuerpos de tropas reclutados en suelo astur y enviados a las diferentes líneas fronterizas del Imperio (alas I y II de los astures, cohorte I de los astures y cohorte I de astures y galaicos) como de los que formarían parte del ejército de ocupación en el Norte peninsular (ala II de los tracios, cohorte I de los celtíberos, cohorte I gálica y ala II Flavia), y finalmente de quienes integrarían en un momento dado (primera mitad del siglo I de nuestra era) el ala I de los panonios.

Los ejemplos de tales militares (de acuerdo con el apéndice final adjunto) se reducen a 3 del ala I de los panonios (registrados en una misma estela funeraria), 2 del ala I de los astures, 1 del ala II de los astures, 1 del ala II de los tracios, 5 del ala II Flavia (de ciudadanos romanos), 1 de la cohorte I de los astures, 2 de la cohorte I gálica, 1 de la cohorte I de los celtíberos y 1 de la cohorte I de astures y galaicos.

Se trataría de soldados sin ningún tipo de graduación, a pesar de que algunos de ellos desempeñarían ciertas tareas militares vinculadas a los centuriones como ayudantes o asistentes, sin lograr por ello el nivel de suboficiales de rango inferior: es el caso de un *optio* del ala II Flavia (Lucio Campilio Paterno, nº 4), un *sesquiplicarius* (Tiberio Claudio Pintamo, nº 6) del ala II de los astures, un *duplicarius* (Tiberio Claudio Saturnino, nº 7) del ala I de los astures y un *tesserarius* (Julio Sedulio, nº 11) de la cohorte I de los celtíberos.

La cronología de estos militares de procedencia astur nos permite distinguir con claridad entre los que sirvieron en el ala II Flavia, en cuyo caso se fechan desde los

*Tiempo y Sociedad*, 24 (2016), pp. 7-55.

momentos finales del siglo I y sobre todo durante el siguiente, y el resto, cuya datación corresponde a la primera centuria de la era.

Como excepciones cabe destacar el caso de ...Victor (nº 16), del ala I de los astures, que cumpliría su *honesta missio* en una etapa avanzada del Imperio (segunda mitad del siglo II), momento en que dicha unidad conservaría todavía el étnico *Asturum* en su denominación, a pesar de que los componentes de la misma no serían ya mayoritariamente de procedencia astur (de ahí que existan dudas sobre el origen de dicho personaje).

Igualmente cumplirían su servicio militar en una fase avanzada (ya en el siglo II) 2 soldados integrados en el ejército de ocupación del Norte peninsular: el primero de ellos (Laelio Decumino, nº 12) enrolado en la cohorte I gálica en las primeras décadas de dicha centuria, mientras que el segundo (Julio Sedulio, nº 11) lo estaría en la cohorte I de los celtíberos en el año 167.

El más antiguo de todos estos soldados astures parece haber sido Ogrigeno, hijo de Pintilo (nº 13), integrado en la cohorte I de astures y galaicos, cuyo reclutamiento tendría lugar en tiempos de Augusto o a lo sumo en época de Tiberio.

A este respecto es posible aludir al hecho de que el soldado, de nombre desconocido, registrado en la inscripción zamorana de Ricobayo (nº 17) e integrante del ala II de los tracios parece ofrecer una fecha próxima a la finalización de las guerras astur-cántabras, dado que dicha unidad militar participó en los combates correspondientes a la misma.

Sin embargo, los restantes soldados enrolados en las unidades de tropas auxiliares asentadas en el Norte peninsular, al margen de su conexión con ciertas funciones administrativas vinculadas a la capital conventual (*Asturica Augusta*) tendrían relación sin duda con las labores dirigidas al aprovechamiento de los recursos mineros del Noroeste peninsular, y más en concreto con las actividades mineras.

*Tiempo y Sociedad*, 24 (2016), pp. 7-55.

Frente a ello, cuantos militares de origen astur aparecen fuera del territorio hispano cumplirían durante sus años de servicio misiones relacionadas, casi únicamente, con la defensa de las fronteras y de la civilización romana.

De entre todos estos soldados únicamente se nos documenta la presencia de un veterano (Tiberio Claudio Saturnino, nº 7), posiblemente reenganchado en su unidad militar (el ala I de los astures): a pesar de hallarse establecido fuera del territorio hispano constituye un ejemplo de ese proceso de integración con las poblaciones indígenas próximas a su lugar de residencia, algo que sucedería con normalidad con respecto a los licenciados del ejército asentados en las tierras que se les concedían en los alrededores de sus lugares de acampada y servicio.

Este hecho traería consigo no solo consecuencias sociales (al legalizar sus relaciones familiares con mujeres e hijos) sino también económicas (aplicación de los conocimientos agrícolas a la explotación de sus tierras e introducción en el sistema comercial con base en la moneda) e ideológico-religiosas (aceptación, al menos parcial, de los parámetros propios de la cultura y religiosidad romanas sin verse por ello obligados a abandonar sus divinidades y cultos).

Los indígenas astures que formaban parte de las unidades de tropas auxiliares recibían, al finalizar su servicio militar de 25 o más años, una serie de concesiones y favores de acuerdo con lo que nos documentan los diplomas militares desde la época de Claudio<sup>91</sup>; estos documentos oficiales (legales) los vamos a encontrar también, aunque de forma excepcional, entre los integrantes de las legiones<sup>92</sup>, en cuyo caso corresponden en su totalidad a

---

<sup>91</sup> S.Dusanic, "The Issue of Military Diplomata under Claudius and Nero", *ZPE* 47 (1982) 149ss.

<sup>92</sup> J.C.Mann, "*Honesta missio* from the Legions", *Kaiser, Heer und Gesellschaft in der römischen Kaiserzeit*, Stuttgart 2000, pp.153ss.

*Tiempo y Sociedad*, 24 (2016), pp. 7-55.

las denominadas *Adiutrices*, integradas por individuos que previamente habían pertenecido a la flota de guerra y muchos de los cuales no tenían por qué ser necesariamente ciudadanos<sup>93</sup>.

No puede resultar extraño que tales documentos (con los derechos y privilegios que conllevaban) se concediesen a los componentes de las llamadas tropas étnicas, de características especiales y enrolados entre los miembros de las poblaciones recientemente anexionadas (*numeri, symmachiarii, nationes*)<sup>94</sup>, e incluso que los integrantes de las fuerzas pretorianas recibieran los mismos privilegios<sup>95</sup>.

Tales prerrogativas, derivadas de la concesión a título individual de estos documentos oficiales, se harían extensivas a los componentes de la guardia imperial, especialmente a los miembros de la caballería (*equites singulares*)<sup>96</sup>; sin embargo, resulta evidente que los soldados de las tropas auxiliares (*auxilia*) serían los más favorecidos en número, puesto que a lo largo de casi dos siglos (desde Claudio a mediados de la centuria III) aparecen mencionados y recogidos en los alrededor de 700 documentos de esta naturaleza que en la actualidad se conservan (o se tiene noticia de ellos)<sup>97</sup>.

El motivo de esta abundancia parece derivar del hecho de que la gran mayoría de los soldados rasos (*milites*) y jinetes (*equites*) enrolados en las alas y cohortes de tropas auxiliares procedían de poblaciones peregrinas, recientemente incorporadas al mundo romano, de acuerdo con lo que se desprende no sólo de la nomenclatura de dichas unidades militares sino también de

---

<sup>93</sup> J.C.Mann, "The Development of Auxiliary and Fleet Diplomas", *ES* 9 (1972) 233ss.

<sup>94</sup> P.Le Roux, «Les diplômes militaires et l'évolution de l'armée romaine de Claude à Septime Sévère: *auxilia, numeri et nationes*», *Heer und Integrationspolitik*, Colonia-Viena 1986, pp.347ss.

<sup>95</sup> S.Dusanic, "An Early Praetorian Diploma?", *Epigraphica* 55 (1993) 9ss.

<sup>96</sup> Para más detalles remitimos a M.Speidel, *Die Denkmäler der Kaiserreiter. Equites Singulares Augusti*, Colonia 1994.

<sup>97</sup> Ver M.Roxan, *Roman Military Diplomas 1954-1977 (I)*, Londres 1978 (diplomas 1-78); *Roman Military Diplomas 1978-1984 (II)*, Londres 1985 (diplomas 79-135); *Roman Military Diplomas 1985-1993 (III)*, Londres 1994 (diplomas 136-201); M.Roxan y P.Holder, *Roman Military Diplomas 1994-2003 (IV)*, Londres 2003 (diplomas 202-322); P.Holder, *Roman Military Diplomas 2004 (V)*, Londres 2006 (diplomas 322-477).....



*Tiempo y Sociedad*, 24 (2016), pp. 7-55.

la antroponimia de tales individuos, así como de la referencia a su lugar de origen en muchos casos<sup>98</sup>.

Si echamos una ojeada al mapa estratégico-militar de las provincias del Imperio, en el que se incluyen los *limites* del mismo, así como los campamentos de las legiones romanas y los correspondientes a las tropas auxiliares, descubriremos que las unidades integradas por ciudadanos (*cohortes* y *alae civium Romanorum*<sup>99</sup>) serían minoría en el marco de los ejércitos romanos; por ello el hallazgo de los diplomas militares en los que los auxiliares resultan ser una amplia mayoría tal vez no sean más que el resultado de la proporcionalidad que tales tropas representaban en la realidad militar del Imperio.

En cuanto al momento en que se aplican tales privilegios a los veteranos auxiliares los primeros indicios parecen arrancar ya de la época de Tiberio: sabemos que a los auxiliares reclutados en los territorios provinciales, cuyos derechos de matrimonio de carácter local eran anulados en cuanto pasaban a formar parte de los ejércitos romanos, se les prohibía igualmente cualquier tipo de unión legítima (desde el punto de vista romano) en el transcurso de los años de servicio<sup>100</sup>; sin embargo, es lógico suponer que estos soldados, desplazados durante muchos años del suelo correspondiente a sus lugares de origen, congeniasen afectivamente con mujeres de las zonas territoriales en las que sus cuerpos de tropa estaban acantonados, generándose así una especie de concubinato, situación común entre dichos militares.

La situación parece haberse agravado a partir de los años de Claudio, quien daría su consentimiento a esa realidad creada, a pesar de que tales matrimonios serían considerados

---

<sup>98</sup> M.Mirkovic, "Married and Settled. The Origo, Privileges and Settlement of Auxiliary Soldiers", *Militärdiplome*, Stuttgart 2007, pp.327ss.

<sup>99</sup> Es el caso del *ala II Flavia Hispanorum civium Romanorum*, asentada en el campamento de *Petavonium* y a la que pertenecerían, por ejemplo, algunos de los soldados auxiliares como Gayo Emilio Valente (*CIL* II.5610 = *A.E.* 1890, n° 90) o Calpurnio Reburino (*E.E.* IX.n° 277 = *HAE* n° 1867).

<sup>100</sup> S.Perea, "Los diplomas militares: documentos singulares para la integración jurídica y social de los soldados *peregrini* al servicio de Roma. Una introducción a su estudio", p.104.

*Tiempo y Sociedad*, 24 (2016), pp. 7-55.

ilícitos desde la perspectiva legislativa romana, hasta el extremo de que los hijos tenidos en el marco de dichas relaciones serían también ilegítimos<sup>101</sup>.

Tiberio había tratado de solucionar esta situación irregular (pero admitida por los altos mandos militares y las autoridades romanas) de acuerdo con lo que se desprende de un conjunto de documentos epigráficos<sup>102</sup> en los que se reconocen todos los privilegios inherentes al derecho de ciudadanía a los soldados peregrinos que habían militado más de 30 años en las filas del ejército como paso previo a su licenciamiento; pero la solución definitiva a esta situación ilegal vendría dada por Claudio, quien pondría en funcionamiento un sistema administrativo a través del cual se concedía el derecho de *conubium* a marinos y auxiliares que hubiesen desarrollado su servicio militar con honor en una ala o una cohorte<sup>103</sup>.

Para plasmar legalmente dichas circunstancias este mismo emperador recurrió a un procedimiento jurídico general: cada soldado, en el momento de su licenciamiento (en que se convertía en veterano), recibía una copia de la constitución imperial por la que el más elevado representante de la administración romana le concedía nominalmente los privilegios inherentes tanto a un matrimonio legal (justas nupcias) como el reconocimiento de los restantes derechos (de ciudadanía latina, de comerciar libremente en el marco de los cauces mercantiles romanos); ahora bien, estos derechos no serían exclusivos de los veteranos, sino que en los mismos se incluía a sus esposas (una sola), así como a sus hijos y descendientes<sup>104</sup>.

¿Todos los militares que habían cumplido 25 años de servicio y recibían su diploma militar correspondiente abandonaban las filas del ejército o, tras haber recibido dichos privilegios podían continuar su actividad durante algún o algunos años más como reenganchados?

---

<sup>101</sup> S.E.Phang, *The Marriage of Roman Soldier* (13 B.C.-A.D.235). Law and Family in the Imperial Army, Leiden-Boston-Colonia 2001, pp.18ss.

<sup>102</sup> Ver, por ejemplo, *CIL* III.4844, 4846-4847 y 11554.

<sup>103</sup> F.Beutler, "Claudius und der Beginn der Militärdiplome", *Militärdiplome*, pp.1ss.

<sup>104</sup> D.Cherry, "Roman Soldier's Marriages", *Ancient History Bulletin* 3 (1989) 128-130.

*Tiempo y Sociedad*, 24 (2016), pp. 7-55.

Hasta inicios del siglo II (con Trajano) los auxiliares licenciados podían sobrepasar, al parecer, dicho período de servicio: así los miembros de la escuadra romana recibirían su diploma militar solo tras haber cumplido 26 años de milicia<sup>105</sup>; por otro lado, los formularios más antiguos de tales documentos parecen incidir en que los integrantes de las tropas auxiliares recibían su diploma personal estando en activo<sup>106</sup>.

Es posible pensar que, si no en todos los casos, con relativa frecuencia (al menos durante el siglo I d.C.) estos soldados con 25 años de servicio contaban con la posibilidad de permanecer en las filas de su unidad algún tiempo más por motivos que desconocemos, tal vez a causa de las necesidades estratégicas del momento o bien por iniciativa del propio veterano, aunque siempre con anuencia de sus superiores<sup>107</sup>; además, el contenido de algunos diplomas militares (*stipendiis quinis et vicenis/ pluribusve dimissis honesta/ missione*) parece apuntar a que algunos integrantes de las tropas auxiliares romanas prolongarían los años de servicio en el ejército de forma excepcional<sup>108</sup>.

Ahora bien, junto a los cuerpos de tropas auxiliares de origen astur, y con la finalidad de poder completar el papel desempeñado por el ejército romano con respecto a la romanización del territorio correspondiente a *Asturia*, hemos de mencionar igualmente el significado adquirido por las unidades militares romanas (cuerpos legionarios y destacamentos auxiliares) estacionados en dicho suelo; en este sentido, contamos con las consecuencias militares (campamentos y centros de acuartelamiento, que generarían núcleos de población), político-administrativas y sociales que este hecho traería consigo, así como con su aportación al proceso de explotación de los recursos económicos de la región.

---

<sup>105</sup> La fórmula oficial de dichos documentos asegura textualmente: *senis et vicenis stipendiis*.

<sup>106</sup> Ver *CIL XVI.20 = ILS 1992*, donde el verbo aparece en presente de indicativo.

<sup>107</sup> S.Perea, “Los diplomas militares: documentos singulares para la integración jurídica y social de los soldados *peregrini* al servicio de Roma. Una introducción a su estudio”, pp.102-103 y nota 14.

<sup>108</sup> H.Lieb, “Dienstaltersangaben”, *Militärdiplome*, pp.373ss.

*Tiempo y Sociedad*, 24 (2016), pp. 7-55.

En cuanto a los aprovechamientos económicos, que parecen arrancar ya de los últimos años de la etapa republicana, se concretarían, a partir de la segunda mitad del siglo I, en la participación de algunos componentes de estas unidades militares, como mano de obra y fuerza de trabajo especializada, en las extracciones mineras de oro de todo el cuadrante noroccidental hispano<sup>109</sup>; y en este contexto económico se encuentran los veteranos del ejército, quienes se establecerían en parte de nuevo en sus lugares de procedencia, tanto si habían estado con anterioridad enrolados en las tropas acuarteladas en territorio hispano como en las acampadas en las diferentes fronteras del Imperio.

Contribuirían así con su presencia a la introducción y arraigo de las formas y sistemas económicos romanos, vinculados de forma especial con el sector agropecuario; a este respecto este colectivo de veteranos de origen astur posibilitaría desde muy temprano (segunda parte del siglo I, aunque el hecho se acentuase a partir de la centuria siguiente) la configuración de las *villae* como centros de aprovechamiento de los recursos económicos de la región (agrícolas y ganaderos).

Los indígenas de origen astur participarían débilmente en la organización político-administrativa romana, tanto en los órganos de gobierno de las provincias hispanorromanas como en los correspondientes al Imperio; tal situación contrasta con su presencia, cuando menos amplia si no masiva, en las filas de los ejércitos romanos, bien de manera forzosa en un primer momento (finales del siglo I a.C. a mediados del siguiente) bien de un modo voluntario (a medida que transcurrían las décadas correspondientes a la segunda mitad del siglo I d.C.).

¿A qué lugar se retiraban los veteranos astures tras finaliza su servicio militar (*honestamissio*) después 25 o más años de militancia? Por lo general buscarían asentamiento en el

---

<sup>109</sup> N.Santos, "Ejército romano y minería del oro en el Norte de la Península Ibérica", *HAnt* 21 (1997) 93ss., y *Asturias, los astures y la minería romana del oro*, Oviedo 2011, pp.318ss.

*Tiempo y Sociedad*, 24 (2016), pp. 7-55.

territorio de las provincias romanas más próximas a la línea fronteriza en la que habían cumplido sus obligaciones militares, o al menos en los momentos inmediatos a su licenciamiento; en estos centros, romanos o romanizados (generalmente colonias y municipios) se apropiarían de parcelas de terreno para explotar, al tiempo que pasarían a desempeñar los cargos civiles vinculados al funcionamiento de los mismos (magistraturas municipales), contribuyendo a acelerar el proceso de romanización en las regiones más atrasadas.

Como contrapartida, aunque impulsando este mismo fenómeno, hemos de contar con los elementos procedentes de poblaciones asentadas en regiones hispanas distintas al Noroeste, así como con los provenientes de provincias romanas fuera de Hispania<sup>110</sup>, alistados todos ellos en el ejército romano de ocupación en el cuadrante noroccidental de la Península Ibérica; tras su licenciamiento estos veteranos buscarían establecerse en el suelo más próximo al que habían ocupado en el transcurso de sus funciones militares (o donde habían estado acuartelados los últimos años de servicio).

Por otro lado el ejército romano sería utilizado por los indígenas astures como medio de promoción social, de modo que, a través del enrolamiento en las unidades militares (legiones o tropas auxiliares), ascenderían en la escala social romana; esta promoción directa por la vía militar, a través de la cual se alcanzaba la ciudadanía sin adquirir antes el *status* que confería el derecho latino propio de su ciudad natal, era diferida durante bastante tiempo, ya que se requería el cumplimiento total de los años de servicio para el licenciamiento como condición *sine qua non* para obtenerla<sup>111</sup>.

En los lugares del suelo astur en que se hizo más clara la influencia militar, zonas apenas abiertas a los elementos culturales romanos, el ejército se erigiría en uno de los más

---

<sup>110</sup> L.Hernández, "Veterani et milites alieni in Hispania», pp.37ss.

<sup>111</sup> I.Sastre, "La formación de los grupos dominantes en las zonas mineras de la Asturias Augustana. A propósito de un nuevo *vet. leg. VII G.F.* de la zona arqueológica de Las Médulas (El Bierzo, León)", *AEA* 72 (1999) 273ss.

*Tiempo y Sociedad*, 24 (2016), pp. 7-55.

significativos factores de implantación del modelo de vida romano; disponemos de varios indicadores en el cuadrante noroccidental hispano, tanto en las *canabae* de la legión VII Gemina, que con el tiempo darían origen al primitivo núcleo urbano de León, como con respecto a centros tan significativos como *Lucus Augusti*, *Bracara Augusta* o *Asturica Augusta*, todos los cuales parecen conectarse en su origen romano más remoto con emplazamientos castrenses en su marco territorial.

Así pues, el ejército desempeñaría un importante papel en el proceso de romanización de las poblaciones del Noroeste peninsular a través de 2 aspectos distintos: mediante la ocupación continuada de dicho suelo por unidades militares, lo que se traduciría en una serie de contactos de todo tipo con las poblaciones indígenas; y por medio de la contribución de elementos indígenas a las filas romanas, aunque es posible que, en el caso de los astures por ejemplo, los augustanos tomaran parte en mayor número en esta actividad que los transmontanos.

Tras el licenciamiento de los soldados del ejército de ocupación y de los integrantes de las tropas auxiliares de étnico astur (algunos de los cuales regresarían a sus lugares de origen), estos veteranos, en su origen *peregrini* (= extranjeros) se verían envueltos en un triple proceso:

1) ante todo lograban alcanzar un *status* social superior al ser promovidos a la condición de ciudadanos latinos, posibilitándoles para acceder al nivel de la ciudadanía romana (con esta promoción ciudadana a sus hijos y descendientes se les aseguraba la posibilidad de participar en las legiones);

2) podían enrolarse en el marco de la administración al estar capacitados para el desempeño de cargos municipales y, en consecuencia, integrarse en el orden decurional;

3) y contribuirían al desarrollo económico del territorio junto con las formas de producción de los indígenas del arco noroccidental hispano (se potenciaría el nuevo sistema de

*Tiempo y Sociedad*, 24 (2016), pp. 7-55.

aprovechamiento agropecuario y de relaciones sociales, así como el marco físico que lo sustentaba -las *villae*-).

Este proceso no tendría lugar en un período reducido de tiempo, inmediato a los últimos años de enfrentamiento con los romanos, sino que se haría más efectivo a medida que el número de veteranos (astures o no) y de sus descendientes, asentados en territorio astur, quienes dispondrían del mismo status social que sus padres, configurase una cifra significativa.

Se explicaría así el carácter, por lo general débil, de la romanización de la región astur hasta bien avanzado el período altoimperial romano, no solo por lo que respecta a sus estructuras económicas sino también con relación a su organización social; este hecho parece conectarse igualmente con la afirmación de que la romanización del territorio de los astures, al menos en parte, debe comprenderse en el marco de la adaptación y asimilación de las formas económicas romanas.

Y en este contexto, si dejamos de lado al sector minero, en especial las minas de oro controladas directamente por el poder imperial, la economía de los astur-romanos se centraría básicamente en la explotación agrícola y ganadera de su suelo, que contará como exponente más destacado con el surgimiento de numerosas *villae* desde el siglo II en adelante.

Desde el punto de vista económico en una primera fase repercutirían en dicha economía tanto por los sueldos inherentes al oficio de soldado como por constituir su reclutamiento un medio de absorción del excedente demográfico y de superación de los desequilibrios socio-económicos que conllevaba su organización indígena originaria.

Ya en la etapa posterior, al disponer de dinero, acumulado en la caja militar durante sus años de servicio, así como de una situación socio-política privilegiada, pondrían en valor los mecanismos técnicos relacionados con la explotación de las tierras de las que habían pasado a

*Tiempo y Sociedad*, 24 (2016), pp. 7-55.

ser dueños y cuyos métodos y formas de trabajo habían asimilado durante el desempeño de sus funciones militares.



**Apéndice.- SOLDADOS AUXILIARES SIN GRADUACIÓN DE ORIGEN**

**ASTUR**

<b>Inscripción</b>	<b>Nombre del soldado</b>	<b>Procedencia de la inscripción</b>	<b>Unidad militar</b>	<b>Origen</b>	<b>Datación</b>
<b>CIL III.4227</b>	Abilo, hijo de Turanco	Panonia Superior	Ala I Panonios	Lucocadia (astur)	Mediados I
<b>CIL III.4227</b>	Bovegio, hijo de Venino	Panonia Superior	Ala I Panonios	Lanciense	Mediados I
Guia Museu Bragança 1933, 7	Calpurnio Reburino	Bracara Augusta	Ala II Flavia	Astur	Mediados II
<b>CIL II.5682</b>	L. Campilio Paterno	Legio	Ala II Flavia	Astur	Mediados-finales II
<b>CIL III.4839</b>	T. Claudio Ingenuo	Virunum (Nórico)	Cohorte I Astures	Astur?	Mediados I
<b>RIU 1216</b>	(T.) Claudio Pintamo	Intercissa (Panonia Inferior)	Ala II Astures	Astur	Mediados I
<b>AA 29 (1914) 438</b>	T. Claudio Saturnino	Mesia Inferior	Ala I Astures	Astur	Primera mitad I
<b>CMLeón p.19</b>	C. Cornelio Screno	Asturica Augusta	Ala II Flavia	Astur	Finales I
<b>CMLeón p.19</b>	.... Domicio....	Asturica Augusta	Ala II Flavia	Astur	Finales I
<b>HAEp 1868</b>	Julio Capitón	Luyego Somoza (León)	Cohorte I Gálica	Astur	Principios II
<b>CIL II.2553</b>	Julio Sedulio	Villalís (León)	Cohorte I Celtíberos	Astur?	Año 167
<b>HAEp 1868</b>	Laelio Decumino	Luyego Somoza(León)	Cohorte I Gálica	Astur	Principios II
<b>CIL XIII.7037</b>	Ogrigeno, hijo de Pintilo	Mogontiacum (Germ.)	Cohorte I Astures y Galaicos	Astur	Época de Augusto-Tiberio
<b>CIL III.4227</b>	Penio, hijo de Dovidero	Panonia Superior	Ala I Panonios	Aligantia (astur)	Mediados I
<b>CIL VIII.21050+ EE 1004</b>	Valerio Lascio	Cherchel (Mauritania)	Ala II Flavia	Astur	Finales II-Principios III
<b>A.E.1990,732</b>	.....Victor	Colonia	Ala I Astures	Astur?	Mediados II – Principios III
<b>HAEp 904</b>	Soldado desconocido	Ricobayo (Zamora)	Ala II Tracios	Astur	Mediados I

